

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3110 *PICUJANO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES TRESVISO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General de Socios de PICUJANO, S.L., con fecha 11 de junio de 2020, ha aprobado la fusión por absorción entre PICUJANO, S.L., como Sociedad Absorbente, y su filial íntegramente participada, la sociedad PROMOCIONES TRESVISO, S.L.U., como Sociedad Absorbida, como resultado de la cual la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y la Sociedad Absorbente adquirirá los activos y pasivos de ésta, a título de sucesión universal.

Dado que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, la presente fusión por absorción se realiza mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME, por lo que no resulta necesaria la aprobación de la fusión por parte del socio único de la Sociedad Absorbida.

Además, los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida serán, respectivamente, los balances cerrados por cada una ellas a 31 de diciembre de 2019.

La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión, debidamente depositado, con fecha 2 de junio de 2020, en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Madrid, 23 de junio de 2020.- Don Jaime Hazas Guerra (Administrador solidario de Picujano, S.L.) y don Javier Pablo Hazas Guerra Administrador solidario de Picujano, S.L., y Administrador único de Promociones Tresviso, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A200025331-1